Barranquilla, 9 de Febrero del 2026

DOCUEMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No 1

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

CESAR AUGUSTO MORALES BOLAÑO
CC 72.193.408 DE BARRANQUILLA

No responsable de IVA

LA SUMA DE $ 5.400.000
Cinco Millones Cuatrocientos de Pesos M.C

Por la prestación del servicio Profesional para el Acompañamiento en la Gestión Administrativa de la Subsecretaría de Contabilidad, Adscrita a la Secretaría de Hacienda del Departamento del Atlántico en los Asuntos Relacionados con las Actividades que le sean Encomendadas.

Periodo comprendido entre el 8 ***de Enero al 7 de Febrero del 2026,*** *de acuerdo a la cláusula Tercera del contrato No. 202601042 del 8 de Enero del 2026.*

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso solicito la aplicación de la tabla de retención la fuente establecida en el artículo 383 de Estatuto tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por renta de trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 9 de Febrero *del 2026*

Cordialmente,

Firma: _____

Nombre del Contratista: ***CESAR AUGUSTO MORALES BOLAÑO***
Contratista de la secretaria de: ***Hacienda***
CC. 72.193.408 de Barranquilla
Correo Electrónico: cesarin0225@hotmail.com
Celular: 3023105853